



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00121298- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta del curso Educación y Medios Audiovisuales presentada por el Comité Académico de las carreras Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección y el Comité Académico de las carreras han opinado favorablemente;

Que dicho curso forma parte del plan de estudio de las carreras;

Que la profesora propuesta cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del curso de posgrado Educación y Medios Audiovisuales correspondiente a las carreras de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a Dra. Eva Da Porta como docente a cargo del dictado del curso "Educación y Medios Audiovisuales", a desarrollarse los días 4, 5 y 6 de julio de 2024 con una carga horaria de 35 horas.

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

t.r.